

Lagos Cuestiona Derecho Internacional

La ausencia de un orden jurídico internacional bien consolidado pone en duda que la nueva tendencia hacia la "internacionalización" de la justicia sea aplicada de manera equitativa, sostiene el candidato presidencial Ricardo Lagos, en un extenso artículo titulado "El Dilema de Pinochet" que saldrá publicado en la próxima edición de la prestigiosa revista "Foreign Policy".

En dicha publicación, que circula en más de 140 países del mundo, Lagos y su asesor en materias internacionales Heraldito Muñoz, exponen ante la opinión pública internacional y a pocas semanas del fallo de la Cámara de los Lores sobre el Caso Pinochet, sus reflexiones sobre la conveniencia o no de juzgar al senador vitalicio en el extranjero.

Como la nota —escrita en inglés— está dirigida a un público no conocedor de la realidad chilena y del proceso a Pinochet, los autores dedican gran parte de él mismo para explicar lo sucedido.

"Pinochet se ha transformado en una metáfora para interrogantes relativas a la ética, el derecho internacional y la política exterior. Pero mientras el arresto de Pinochet es un asunto abstracto para los editorialistas de periódicos de EE.UU. o Europa, en Chile el hecho ha provocado fuertes tensiones políticas y ha dejado en evidencia una sociedad que permanece hondamente dividida y polarizada en torno al legado de Pinochet", sostiene.

En lo medular de su análisis, el ensayo afirma que la extradición solicitada por los tribunales españoles a su similares británicos forma parte del fenómeno de "globalización" que vive el mundo, pero que, bajo las actuales condiciones, podrían generar "el imperio de la arbitrariedad" en el plano jurídico.

Lagos y Muñoz se pronuncian abiertos partidarios a que se avance en esta "universalización del derecho humanitario" pero bajo la advertencia de que ello puede derivar en abusos por "las asimetrías del poder y por los eventuales costos de las buenas intenciones", de no establecerse reglas claras de acción a la brevedad.

Como un claro ejemplo de ello, mencionan el caso Pinochet, ya que al mismo tiempo que éste era detenido en Londres el presidente de la República Democrática del Congo, Laurent Kabila, —acusado de haber ejercido un activo papel en el genocidio de Ruanda— era recibido con honores por el Gobierno francés.

Estos hechos, aseveran, hacen suponer que las grandes potencias podrían seleccionar a su "discreción" a qué dirigentes procesar por sus supuestos crímenes, haciendo primar la "arbitrariedad" por sobre el principio de la justicia.

Agregan que hoy el involucrado en estas interpretaciones judiciales es Augusto Pinochet, personaje que genera el rechazo de muchos sectores a nivel internacional pero "mañana", podría ser un caso más dudoso. "¿Exactamente

● Candidato socialista y su asesor en asuntos internacionales, Heraldito Muñoz, sostuvieron que fallo negativo podría generar "abusos" y "arbitrariedad" en la aplicación de la justicia.



Ricardo Lagos.



Heraldito Muñoz.

mente quién debe manejar, entonces, la justicia internacional en un mundo globalizado? Bajo las circunstancias actuales, la decisión de quién puede ser arrestado para

ser llevado a los tribunales es una cuestión de poder, no de justicia".

En el caso específico del senador vitalicio, ambos personeros sostienen que claramente el país

donde se cometieron los crímenes de que se acusan a Pinochet debería juzgarlo, pero recalca que "siempre y cuando la justicia pueda ejercerse" sin contratiempos en Chile.

TRIBUNAL INTERNACIONAL

Respecto al peligro de generar trastornos en las actuales relaciones internacionales de los países, ambos autores opinaron que la acción individual de algunos magistrados, que interpretando las recientes firmas de acuerdos internacionales, ha sido determinante.

"El proceso de (el magistrado español Baltasar) Garzón contra Pinochet y la decisión de los Lores de mantenerlo bajo arresto pusieron a la comunidad mundial en aviso que deberá verse enfrentada a una nueva era de activismo judicial. Jueces individuales independientes están desafiando al liderazgo político", se sostiene.

Sobre ese hecho advierten, sin embargo, que tal como las relaciones mundiales de economía descansan en instituciones internacionales ampliamente reconocidas por los países (como la Organización Mundial de Comercio), con el fin de regular el sistema y nivelar el campo de juego, "también se hace necesario que la globalización de la justicia posea mecanismos mínimos para evitar el caos potencial".

Lagos y Muñoz advierten que tal mecanismo está a punto de ser realidad con el Tribunal Penal Internacional (TPI), que cumplirá el doble objetivo de reducir la impunidad en los casos de violaciones serias de los derechos humanos y, a la vez, asegurarán procesos justos y sencillos sujetos a reglas claras aceptadas voluntariamente por todos los países.

El tratado del TPI fue aprobado en julio del año pasado en Roma, con una votación de 120 países a favor a 7 en contra, dentro de los que se contemplaron los sufragios negativos de Irak, Libia y Estados Unidos. Dicho acuerdo será válido cuando 60 Estados formalmente lo ratifiquen, en un proceso que puede durar años.

Los autores del documento resaltan el hecho que las bases del TPI contienen numerosas salvaguardas que garantizarán que los casos que sean traídos ante la Corte no serán ni "frívolos ni políticamente motivados".

Agregan que un fiscal independiente tendrá la facultad para conducir una investigación no solamente sobre la base de referencias provenientes de miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, sino que también en base a recomendaciones de organizaciones no gubernamentales y víctimas de los supuestos crímenes.

"El fiscal debe informar a los Estados soberanos que él o ella investiga un crimen dentro de sus fronteras, y debe permitir a esos estados la opción de investigar los crímenes por sí mismos. Aun más relevante, un tercer país no puede entregar criminales acusados al tribunal a menos que el país donde los crímenes se cometieron haya también ratificado el tratado".

AFIRMA CANDIDATO SOCIALISTA:

"La Derecha Decidió Sacrificar a Pinochet"

Los partidos de la centroderecha han llegado a la conclusión de que para ellos la "obra" de Pinochet es más importante que el "hombre", afirma en su ensayo el candidato presidencial Ricardo Lagos.

En dicho documento, junto con su asesor internacional Heraldito Muñoz, Lagos sostiene que dichas colectividades han aceptado la posibilidad de que Pinochet pueda permanecer en Europa durante largo tiempo y que decidieron "sacrificarlo" aun cuando formalmente se han cohesionado a su alrededor "para, entre otras cosas, criticar a la coalición de Gobierno".

Según el líder de la izquierda concertacionista, la derecha chilena prefiere a Pinochet en el extranjero a tener "que negociar con los sectores democráticos el desmantelamiento de los enclaves autoritarios" del país.

"Irónicamente —agrega Lagos en la revista «Foreign Policy»— si Pinochet no vuelve a Chile para ser enjuiciado, las fuerzas democráticas no sentirán la urgencia de tener que generar las condiciones para hacer justicia, quizás desaprove-

chando así una oportunidad para corregir algunos de los defectos de la transición. De todos modos, la recuperación plena de la soberanía popular en Chile podría ser aún un proceso largo", asevera.

Lagos reconoce, además, que la situación en Chile tras el proceso a Pinochet en Londres es compleja y que se ha sufrido un retroceso en el proceso de transición que vivía el país, reabriendo las divisiones profundas que todavía persisten en la sociedad chilena. "Su arresto revivió los peores momentos de polarización entre los chilenos y transformó al ex presidente en el líder indiscutido de la derecha, tornándolo una vez más en el actor protagónico de la política chilena".

Reconoce que incluso la Concertación se ha visto tensada y que la detención de Pinochet también detuvo lo que calificó de "avance hacia la reafirmación del profesionalismo de las FF.AA.", llevándolas a realizar declaraciones públicas en defensa de su ex Comandante en Jefe "cerca de la deliberación política" que les prohíbe la Constitución.

POR VIOLACIONES A DD.HH.:

Australia No Acoge Denuncias contra Pinochet.

Australia descartó ayer sábado dar curso a las denuncias judiciales presentadas contra el ex presidente chileno Augusto Pinochet por violación de los derechos humanos de que fueron víctimas ciudadanos de ese país de origen chileno, según divulgó ayer un cable de la agencia AFP.

Pinochet está en Londres en virtud de un orden internacional de arresto expedido por un juez español que desea proce-

● Ministro de RR.EE. dijo que su país no tiene jurisdicción para procesarlo.

sarlo por los crímenes contra la humanidad cometidos durante su gobierno (1973-90). Siete Lores deliberan actualmente si la justicia británica es competente para decidir la extradición solicitada por España.

Luciano Arias, un australiano de origen chileno, intenta enta-

blar juicio a Pinochet por el asesinato de su hermano Luis, en febrero de 1975.

Sin embargo, el ministro australiano de Relaciones Exteriores, Alexander Downer, expuso que su país no tiene jurisdicción para someter a juicio a Pinochet.

"El Gobierno australiano ad-

mite que durante la presidencia de Pinochet se registraron graves violaciones de los derechos humanos y tiene conocimiento de que muchos chileno-australianos sufrieron bajo su régimen", indicó el ministro.

"Sin embargo —agregó— mientras que hay tribunales nacionales habilitados, no existe actualmente ningún tribunal internacional competente para someter a juicio al senador Pinochet".